



GPT

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.**

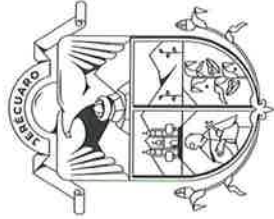
En la ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo la 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día miércoles 26 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos", ubicada al interior de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, presidida por Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, con la asistencia del Síndico Municipal Christian Israel Sánchez Guerrero, así como con la asistencia de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero.-----

Se procede a dar lectura del orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027. -----

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
2. Lectura y aprobación del orden día. -----
3. Oficio 130/2024-2027 suscrito por la Lcda. Paola Arreola Pineda, Policía Municipal comisionada al área de Planeación y Análisis de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, solicita aprobación de revalidación de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.**" -----
4. Solicitud de la ciudadana Elizabeth Aida Torres Vega, propietaria de la "Papelería Liz" ubicada en Calzada Juárez Número 2, hace petición de apoyo para concluir la reparación total de la infraestructura de los daños a su local a raíz de la explosión del coche en el Portal la Sierra.-----
5. Solicitud suscrita por la Titular de Secretaría Particular con número de folio 00961, del C. Luis Enrique Sánchez Granados, en la cual hace petición apoyo económico para cubrir gastos de reparación vehicular en la cual fue dañado a causa del percance del coche bomba explotado en el Portal la Sierra.-----
6. Solicitud de la C. Hermelinda Reyes Jiménez, aclara y solicita que a las cantidades aprobadas por concepto de apoyo en el punto número once de la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, se le aumente el impuesto al valor agregado.-----
7. Circular número 66 del Congreso del Estado de Guanajuato, informa la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones. -----
8. Circular número 76 y 79 del Congreso del Estado de Guanajuato, de las Comisiones de Salud Pública y Medio Ambiente del Congreso del Estado, se remite para opinión la iniciativa presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, relativa a regular la protección





CPT

01825

en el Estado de Guanajuato, con el fin de disminuir los accidentes, fallecimientos, y contribuir a la protección de la salud de las personas, del medio ambiente y de los animales. -----

9. Circular número 77 del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión, con el fin de reformar la Constitución adicionando un decimonoveno párrafo al artículo primero y reformar diversos artículos a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. -----

10. Circular número 80 del Congreso del Estado de Guanajuato, informa la clausura del primer receso de legislatura constitucional y apertura del segundo periodo ordinario de sesiones. -----

11. Asuntos Generales. -----
a) Solicitud suscrita por los oficiales de Movilidad de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección civil, piden se les aumente su salario. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tiene legalmente instalada la asamblea, con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

2. Lectura y aprobación del orden día. -----

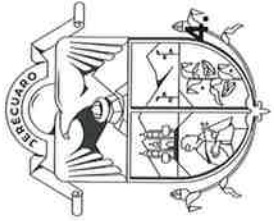
Se da lectura al orden del día y la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento la aprobación de esta, quedando aprobada con mayoría calificada por unanimidad de los presentes (10 diez votos a favor y 0 cero en contra), por lo que da inicio a la Octava Sesión Ordinaria. -----

3. Oficio 130/2024-2027 suscrito por la Lic. Paola Arreola Pineda, Policía Municipal comisionada al área de Planeación y Análisis de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, solicita aprobación de revalidación de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V."-----

Con fundamento en el artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento aprueba por unanimidad (con 10 votos a favor y cero en contra), revalidar la conformidad otorgada a la empresa de seguridad privada denominada " Servicio Pan Americano de Protección S.A. De C.V. ".-----

Lo anterior con fundamento en el oficio presentado por el Área de Planeación y Análisis de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, en el que hace constar que la empresa ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley en la materia.





GPT

Or
7
2810

Solicitud de la ciudadana Elizabeth Aida Torres Vega, propietaria de la "Papelería Liz" ubicada en Calzada Juárez Número 2, hace petición de apoyo para concluir la reparación total de la infraestructura de los daños a su local a raíz de la explosión del coche en el Portal la Sierra.-----

Se le da lectura a la solicitud suscrita por la ciudadana Elizabet Aida Torres Vega y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos (10 diez votos a favor y 0 cero en contra), remitir la solicitud a la Comisión Especial, creada para atender los casos pendientes derivados de la explosión de un coche bomba en el portal "La Sierra", el día 24 de octubre de 2021, la cual está integrada por P.J. Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, como Presidenta, M.V.Z. Cristian Israel Sánchez Guerrero, como Secretario y la C. Cecilia Núñez Tamayo, como Vocal, con la finalidad de que en una próxima sesión presenten un dictamen relativo a la procedencia o no del apoyo solicitado. -----

5. Solicitud suscrita por la Titular de Secretaría Particular con número de folio 00961, del C. Luis Enrique Sánchez Granados, en la cual hace petición apoyo económico para cubrir gastos de reparación vehicular en la cual fue dañado a causa del percance del coche bomba explotado en el Portal la Sierra.-----

**Se le da lectura a la solicitud suscrita por el ciudadano Luis Enrique Sánchez Granados y el Ayuntamiento toma el siguiente acuerdo por unanimidad de votos (10 diez votos a favor y 0 cero en contra); -----
Primero. Autorizar un apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) en favor del C. Luis Enrique Sánchez Granados, quien sufrió pérdida total de su vehículo de marca Ford, línea Escort, tipo Sedan, modelo 1999, en los hechos violentos ocurridos el día 24 de octubre de 2024 en el portal "La Sierra" de nuestro Municipio.-----
Segundo. Se instruye para que se notifique el presente acuerdo a la Secretaría Particular y a la Tesorería para que se realice las gestiones administrativas correspondientes y entregar del apoyo al C. Luis Enrique Sánchez Granados.-----**

6. Solicitud de la C. Hermelinda Reyes Jiménez, aclara y solicita que a las cantidades aprobadas por concepto de apoyo en el punto número once de la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, se le aumente el impuesto al valor agregado.-----

**Retomando lo acordado en el punto número once de la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a petición de la C. Hermelinda Reyes Jiménez, se aclara lo siguiente respecto a los apoyos económicos autorizados por el Ayuntamiento: -----
Primero. El apoyo económico para cubrir los gastos por concepto de material de construcción y mano de obra generados, para resarcir los daños estructurales que sufrió el domicilio particular de la C. Hermelinda Reyes Jiménez, será por la cantidad de \$ 22,851.00 (veintidós mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.) más I.V.A. -----
Segundo. El apoyo económico para cubrir los dos vehículos automotores "Tida Nissan y Seat Ibiza" y una motocicleta "Keeway", será por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más I.V.A. -----**

Or

Or

S

Or

Or

Or

H



627
Dr
52510

7. Circular número 66 del Congreso del Estado de Guanajuato, informa la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones. -----

Una vez leída la circular, los integrantes Ayuntamiento se dan por enterado de la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta legislatura. -----

8. Circular número 76 y 79 del Congreso del Estado de Guanajuato, de las Comisiones de Salud Pública y Medio Ambiente del Congreso del Estado, se remite para opinión la iniciativa presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, relativa a regular la pirotecnia en el Estado de Guanajuato, con el fin de disminuir los accidentes, fallecimientos, y contribuir a la protección de la salud de las personas, del medio ambiente y de los animales. -----

Se les da lectura a las circulares relativas a la iniciativa de relativa a regular la pirotecnia en el Estado de Guanajuato, con el fin de disminuir los accidentes, fallecimientos, y contribuir a la protección de la salud de las personas, del medio ambiente y de los animales. -----
El Ayuntamiento acuerda por unanimidad de votos (10 diez votos a favor y 0 cero en contra) remitir el proyecto de reforma a la Comisión de Medio Ambiente, para que en la próxima sesión presente una opinión y así mismo brindar una respuesta a las Comisión de Medio Ambiente y Salud pública del Congreso del Estado. -----

9. Circular número 77 del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión, con el fin de reformar la Constitución adicionando un decimonoveno párrafo al artículo primero y reformar diversos artículos a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. -----

Suficientemente analizada la iniciativa de reforma, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los integrantes (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), no emitir ningún tipo de opinión y/o comentario relativo a la iniciativa en mención.-----

10. Circular número 80 del Congreso del Estado de Guanajuato, informa la clausura del primer receso de legislatura constitucional y apertura del segundo periodo ordinario de sesiones. -----

Una vez leída la circular, los integrantes Ayuntamiento se dan por enterado del primer receso de legislatura constitucional y apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, así como de la integración de la mesa directiva que fungirá en dicho periodo. -----

11. Asuntos Generales. -----

a. Solicitud suscrita por los oficiales de Movilidad de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección civil, piden se les aumente su salario.-----

Una vez leída la solicitud, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los integrantes (10 diez votos a favor y 0 cero en contra) lo siguiente : -----
Primero. Se ordena remitir la solicitud a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, para su análisis y opinión de procedencia, en atención a lo dispuesto por el artículo 71, fracción I de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, uno de los fines de la comisión es: "Garantizar el desarrollo institucional y procurar la permanencia en el servicio con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones para los integrantes de las Instituciones Policiales". -----
Segundo. Se solicita que en el análisis de la solicitud se considere a todos y cada uno de los elementos de la Dirección de Movilidad y no solo a quienes suscriben, así como elementos de la Subdirección de la Central de Emergencias.-----
Tercero. Una vez que la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial resuelva sobre el análisis de la solicitud, deberá remitir los resolutivos a la Comisión Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento , para que esta última analice disponibilidad presupuestal.-----

- b. Oficio número SubVy DP/0019/2025, presentado por la presidenta Municipal, a través del cual se invita al Municipio a sumarse a la aplicación de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" instrumento de planeación diseñado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.-----

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes (10 diez votos a favor y 0 cero en contra) la propuesta presentada por la Presidenta Municipal, Licenciada María Isabel Ascevedo Mercado, para que el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello, se autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la guía.-----
Asimismo, los integrantes del cabildo manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía Consultiva, durante el periodo de la presente administración 2024-2027 y entregar de manera documentada los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades al inicio de su respectiva gestión.-----**

Sin otro asunto por abordar, finaliza la Octava Sesión Ordinaria, siendo las 14:31 catorce horas con treinta y un minutos del día 31 treinta y uno del mes de enero del 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento.-----

AYUNTAMIENTO 2024-2027.

LCDA. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES.

Jennifer

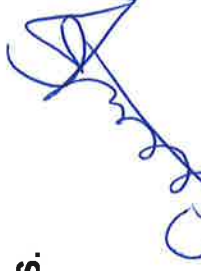
ING. JENNIFER UGALDE CHÁVEZ


LCDA. GEORGINA VENECY
BELTRÁN PINEDA


LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RUBIO


Cecilia

C. CECILIA NÚÑEZ TAMAYO



P.J. KAREM ALEJANDRA SAN
AGUSTÍN GUTIÉRREZ


C. OLGA JIMÉNEZ DURÁN



LIC. JOSÉ FRANCISCO
MONTOYA AGUILAR





C. GUILLERMO PUGA TINAJERO

DOY FE


LCDA. MIRIAM VILCHIZ CASTRO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO